

2019

Año 5, n°1

Boletín ONUBIB



Biblioteca Depositaria de las
Naciones Unidas DL-248
(ONUBIB)

Universitat de València
(ESPAÑA)

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
A. NUEVAS PUBLICACIONES Y SITIOS WEB DE LA ONU:.....	5
1. ONU EN GENERAL.	5
2. PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL.	7
3. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.	9
4. DERECHOS HUMANOS.	14
5. ASUNTOS HUMANITARIOS.....	17
6. JUSTICIA Y DERECHO INTERNACIONAL.....	20
7. MEDIO AMBIENTE.....	21
8. DESARME DE ARMAS NUCLEARES, QUÍMICAS Y CONVENCIONALES.....	24
9. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).....	24
10. ESPAÑA Y LAS NACIONES UNIDAS.....	28
B. NUEVOS TÍTULOS AÑADIDOS A LA COLECCIÓN EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019:.....	29
C. ACCESO A LAS PUBLICACIONES DE LAS COMISIONES REGIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS:.....	30
• Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP).....	30
• Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO).....	30
• Comisión Económica para África (CEPA).....	30
• Comisión Económica para Europa (CEE).....	30
• Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).....	30
D. OTROS TEMAS:	31
CELEBRACIONES – DECENIOS, AÑOS Y DÍAS INTERNACIONALES ONU:.....	31
E. BIBLIOGRAFÍA:.....	34

INTRODUCCIÓN.

Estimado lector, tiene en sus manos el Boletín ONUBIB correspondiente al primer trimestre de 2019. Como podrá observar al final del Boletín, el año 2019 ha sido declarado Año Internacional, entre otros, de la Moderación. Y la Asamblea General de Naciones Unidas ha proclamado que dicho fin debe ser conseguido mediante el diálogo, la tolerancia, el entendimiento y la cooperación.

En un mundo convulso como el que vivimos, en el que los conflictos, los populismos, los extremismos, la ausencia de diálogo y en el que los razonamientos deben caber en los 280 caracteres de un tuit (y hasta hace poco en sólo 140 caracteres), la moderación, el diálogo, la tolerancia, el entendimiento y la cooperación son valores más necesarios que nunca. Y las Naciones Unidas tienen un papel fundamental para ayudar a conseguirlo.

Sin duda, no son las Naciones Unidas quienes deben hacerlo. Corresponde a los Estados, a las corporaciones, a los partidos políticos, a las personas, el hacerlo. Pero Naciones Unidas es un instrumento privilegiado para conseguirlo. Su actividad en el marco del mantenimiento de la paz, del desarrollo económico y social, de la protección y promoción de los derechos humanos, en los asuntos humanitarios, en el logro de la justicia a través del derecho internacional, en la protección del medio ambiente o en la consecución del desarme, es el mejor instrumento que los Estados pueden utilizar para conseguir cambiar el rumbo de una sociedad cada vez más radicalizada. La Agenda 2030, como instrumento que con indicación de objetivos, metas e indicadores para su medición, es una gran oportunidad para conseguir esos Objetivos de Desarrollo Sostenible necesarios para cambiar la realidad. En otras palabras, para conseguir una sociedad moderada.

El lector encontrará en este Boletín algunas de las actividades y puntos de información de las Naciones Unidas en todos estos ámbitos. Nuestra pequeña contribución a tan alta meta es difundir esa actividad con puntualidad y poner nuestro trabajo al servicio de todos aquellos que quieran contribuir a esa necesaria moderación.

Con ello seguimos en el camino de intentar realizar un Boletín que sea lo más útil posible para todos sus lectores que, trimestre a trimestre, van en aumento.

Como siempre, terminamos pidiéndoles que sigan ayudándonos en nuestra reflexión continua, haciéndonos llegar sus críticas, sugerencias o propuestas para que estemos a la altura de lo que la sociedad y las Naciones Unidas reclaman de nosotros.

Valencia, marzo de 2019

Jorge Cardona Llorens

Director Académico de ONUBIB
Catedrático de Derecho Internacional Público
Miembro del Comité de Derechos del Niño de
las Naciones Unidas.

Chelo Pons Pons

Bibliotecaria y Documentalista de ONUBIB
Universitat de València

A. NUEVAS PUBLICACIONES Y SITIOS WEB DE LA ONU:

1. ONU EN GENERAL.

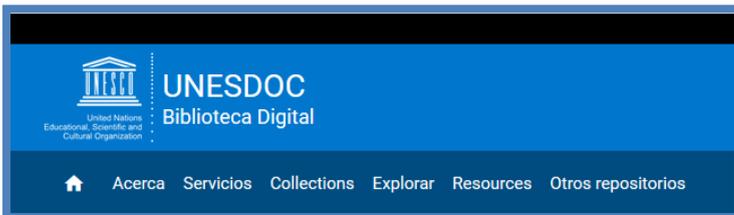
1.1. **Biblioteca Dag Hammarskjöld: nueva guía de investigación sobre los miembros de la ONU.**

<http://research.un.org/es/unmembers>



1.2. **Biblioteca Digital de la UNESCO.**

<https://unesdoc.unesco.org/inicio>



La **Biblioteca Digital de la UNESCO** es una herramienta clave para permitir la misión de la UNESCO de construir la paz en la mente de las personas, en particular mediante el "avance del conocimiento y la comprensión mutuos, y el fomento de la cooperación entre las naciones en todas las ramas de la actividad intelectual,

incluyendo [...] intercambio de publicaciones, objetos de interés artístico y científico y otros materiales de información" (Constitución de la UNESCO). En términos más concretos, proporciona acceso a publicaciones, documentos y otros materiales producidos por la UNESCO o pertenecientes a los ámbitos de competencia de la UNESCO. Estas colecciones son accesibles en línea o físicamente, en la sala de lectura de la Biblioteca y Archivos de la UNESCO. La **Biblioteca Digital de la UNESCO** se enriquece constantemente con nuevas publicaciones y documentos producidos por la UNESCO, así como con adquisiciones, recursos compartidos por otras instituciones y donaciones. Además, los nuevos materiales digitales se producen diariamente en el marco de un importante proyecto en curso "Digitalizar nuestra historia compartida de la UNESCO", que permite preservar y compartir miles de artículos de colección, que anteriormente no estaban disponibles electrónicamente. Se integrarán en la Biblioteca Digital de la UNESCO en un futuro próximo. La **Biblioteca Digital de la UNESCO** es el depósito de la memoria institucional de la UNESCO y una fuente de información de alta calidad sobre las actividades de la UNESCO (en educación, ciencias naturales, ciencias sociales y humanas, cultura y comunicación e información), con más de 350.000 documentos que datan de 1945. Incluye las colecciones de la Biblioteca de la UNESCO y varios centros y servicios de información relacionados en las Oficinas y los Institutos de Campo de la UNESCO, así como los Archivos de la UNESCO. El propósito esencial de la Biblioteca Digital de la UNESCO es compartir el conocimiento y transmitirlo a las generaciones futuras. Nuestras colecciones incluyen:

- Publicaciones de la UNESCO
- Publicaciones patrocinadas por la UNESCO
- Discursos del Director General desde 1970 hasta la actualidad.
- Documentos de los órganos rectores de la UNESCO.
- Publicaciones de interés para la UNESCO.

No dude en buscar y explorar nuestras colecciones, y crear una cuenta gratuita, que le dará acceso a servicios específicos, como crear su lista preferida de artículos, suscribirse a notificaciones, compartir publicaciones en redes sociales y más.

1.3. Cuadro actualizado del Sistema de las Naciones Unidas (enero de 2019).

<http://links.uv.es/8VN8TVh>



La Carta del Sistema de las Naciones Unidas ha sufrido otra ronda de actualizaciones. Para esta revisión en 2019, se han realizado algunos cambios menores: - Los cuatro nuevos departamentos creados por la Reforma se agregaron a la Secretaría: DMSPC, DOS, DPO, DPPA - reemplazan a DM, DFS, DPKO y DPA, que han sido remoto; - También se refleja el cambio de nombre del Departamento de Información Pública (DPI) al Departamento de Comunicaciones Globales (DGC); - Se ha eliminado el TPIY.

1.4. Repositorio Digital de la CEPAL.

<https://repositorio.cepal.org/discover>



El Repositorio Digital de CEPAL permite capturar, almacenar, indexar, preservar y redistribuir - en formato digital - la producción intelectual de la CEPAL. Su dirección es: <http://repositorio.cepal.org>

Objetivos y alcance del proyecto.

- Ofrecer un punto de acceso único a más de 35,000 publicaciones digitales, desde la primera publicación de CEPAL en 1948 hasta la más reciente. Todos los documentos estarán disponibles en texto completo y libre acceso.
- Aumentar la visibilidad y el impacto del trabajo de la CEPAL de manera consistente, tanto a nivel regional y global.
- Garantizar la preservación permanente y segura de la propiedad intelectual de la CEPAL a largo plazo, en formato digital.
- Proporcionar estadísticas detalladas de uso de las publicaciones de la CEPAL.

Tipo de información que el Repositorio va a almacenar.

- Versiones finales de documentos.
- Información de carácter público.
- Documentos oficiales.
- Documentos de los cuales CEPAL tiene los derechos de autor.
- Documentos que deben preservarse por ser representativos de la memoria institucional.

El Repositorio Digital de la CEPAL está optimizado para los navegadores Firefox, Chrome, e Internet Explorer desde la versión 9.

2. PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL.

2.1. UN Peacemaker - sitio web relanzado y actualizado

<https://peacemaker.un.org/>



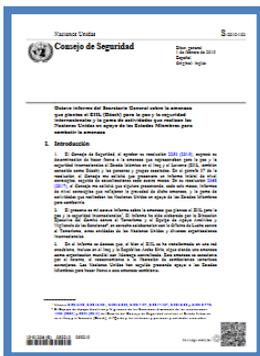
Las Naciones Unidas (ONU) Peacemaker es una herramienta de apoyo a la mediación en línea desarrollada por la Unidad de Apoyo a la Mediación (MSU) en la División de Política y Mediación del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz (DPPA) de las Naciones Unidas. Destinado a profesionales de la pacificación, incluye una extensa base de datos de acuerdos de paz, material de

orientación e información sobre los servicios de apoyo de mediación de la ONU.

UN Peacemaker forma parte de los esfuerzos generales de las Naciones Unidas para apoyar las iniciativas de mediación de las Naciones Unidas y las que no lo son.

2.2. Octavo informe del Secretario General sobre la amenaza que representa el EIIL (Da'esh) para la paz y la seguridad internacionales y el alcance de los esfuerzos de las Naciones Unidas para apoyar a los Estados Miembros en la lucha contra la amenaza (S / 2019/103, 1 de febrero de 2019)

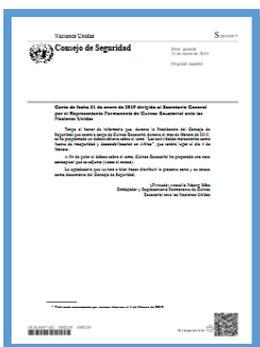
<http://undocs.org/es/S/2019/103>



Introducción: “Este es mi octavo informe sobre la amenaza que representa el EIIL para la paz y la seguridad internacionales. El informe fue preparado por la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de Sanciones, en estrecha colaboración con la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, otras entidades de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales. El informe destaca que, si bien el EIIL se ha transformado en una red encubierta, incluso en Irak y la República Árabe Siria, sigue siendo una amenaza como organización global con un liderazgo centralizado. Esta amenaza aumenta al regresar, reubicarse o liberar a los combatientes terroristas extranjeros. Las Naciones Unidas han continuado apoyando a los Estados Miembros para enfrentar esta amenaza en evolución”.

2.3. Nota conceptual para el debate de alto nivel del Consejo de Seguridad sobre el tema "Las actividades mercenarias como fuente de inseguridad y desestabilización en África"

<https://undocs.org/es/S/2019/97>

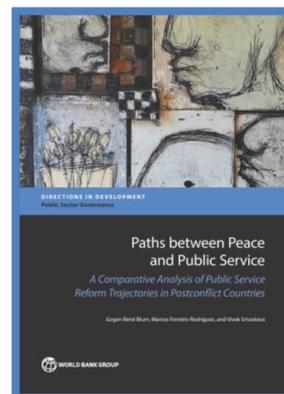


El Consejo de Seguridad celebró un debate abierto el 4 de febrero de 2019 sobre el tema "Las actividades mercenarias como fuente de inseguridad y desestabilización en África". Para guiar el debate, Guinea Ecuatorial, el Presidente del Consejo de Seguridad de febrero, ha preparado esta nota conceptual.

2.4. Caminos entre la paz y el servicio público: un análisis comparativo de las trayectorias de la reforma del servicio público en los países que salen de un conflicto (Banco Mundial)

<http://links.uv.es/Xo9Dh8b>

La construcción de un servicio público capaz es fundamental para posconflicto en la construcción del estado. Sin embargo, en situaciones de posconflicto, las presiones a corto plazo a menudo entran en conflicto con este objetivo a largo plazo. Para garantizar la paz y estabilizar las coaliciones frágiles, el imperativo de las élites políticas de entregar empleos públicos y pagar mejor a los electores domina el mérito. Los proyectos financiados por donantes que se basan en asistentes técnicos y estructuras paralelas, en lugar de en sistemas gubernamentales, suelen ser el principal vehículo para satisfacer las necesidades urgentes de prestación de servicios. ¿Cuál es, entonces, un enfoque viable para reconstruir los servicios públicos después del conflicto? Las vías entre la paz y el servicio público buscan responder a esta pregunta comparando las trayectorias de la reforma del servicio público en cinco países: Afganistán, Liberia, Sierra Leona, Sudán del Sur y Timor-Leste, después del conflicto. El estudio busca explicar las diferentes trayectorias de estos países a través del rastreo de procesos y los métodos estructurados y enfocados de análisis comparativo. Para reconstruir las trayectorias de la reforma, el informe se basa en más de 200 entrevistas realizadas con funcionarios del gobierno y otras partes interesadas, así como datos administrativos. El estudio analiza cómo las trayectorias de la reforma se ven influenciadas por las negociaciones de la elite y destaca la dependencia de su camino, moldeada por los legados pre-conflictos y los aspectos específicos del período de conflicto. Como primer estudio sistemático sobre las reformas de los servicios públicos posteriores a los conflictos, identifica lecciones para la futura participación de los socios de desarrollo en la construcción de servicios públicos.



2.5. Nota conceptual para el debate ministerial del Consejo de Seguridad sobre el tema "La delincuencia organizada transnacional en el mar como una amenaza para la paz y la seguridad internacionales"

<https://undocs.org/es/S/2019/98>



El Consejo de Seguridad celebró un debate abierto el 5 de febrero de 2019 sobre el tema "La delincuencia organizada transnacional en el mar como una amenaza para la paz y la seguridad internacionales". Para guiar el debate, Guinea Ecuatorial, el Presidente del Consejo de Seguridad de febrero, ha preparado esta nota conceptual

3. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

3.1. Recoger la Tierra en línea (FAO / NASA).

<http://collect.earth/>



La agencia de alimentos de las Naciones Unidas anunció un nuevo portal en línea desarrollado en colaboración con la Agencia Espacial de los Estados Unidos, la NASA. El sistema conocido como Collect Earth Online, está basado en la web, es gratuito y está abierto a todas las plataformas que permitirán a los usuarios "inspeccionar sistemáticamente" cualquier

ubicación en el planeta, desde glaciares hasta bosques tropicales, con datos satelitales, dice Food and Agriculture Organization (FAO) el 12 de diciembre de 2018. La herramienta geoespacial de la próxima generación también proporciona acceso a imágenes satelitales de alta resolución de múltiples fuentes, así como imágenes históricas y mosaicos fotográficos de las redes de satélites de la NASA y la Unión Europea, lo que facilita su ejecución. Encuestar, recoger muestras y utilizar técnicas de crowdsourcing.

3.2. Informe sobre el Estado Mundial de la Seguridad Vial (OMS).

<http://links.uv.es/M0obowy>



Todos los años, más de 1,2 millones de personas fallecen como consecuencia de accidentes en las vías de tránsito y otros 50 millones sufren traumatismos.

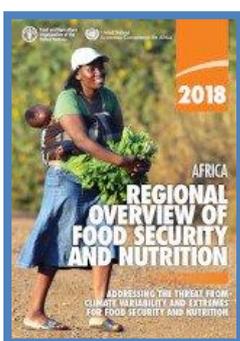
El *Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial* representa el primer reporte realizado a nivel mundial. Los datos provienen de una encuesta realizada en 2008 en 178 países.

Los traumatismos por accidentes de tránsito someten a una gran presión a los sistemas nacionales de salud, muchos de los cuales tienen niveles de recursos lamentablemente insuficientes.

Cerca de la mitad de las personas que fallecen cada año por accidentes de tránsito en el mundo son peatones, motoristas, ciclistas y pasajeros del transporte público; esta cifra es aún mayor en los países y comunidades más pobres del mundo.

3.3. Informe general de África sobre la seguridad alimentaria y la nutrición de 2018 (UNECA / FAO)

<https://www.uneca.org/node/20308>

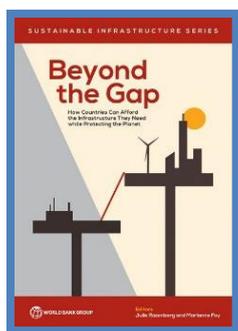


Un nuevo informe de las Naciones Unidas revela que el hambre está aumentando en África después de años de disminución debido a una serie de razones, incluidas las difíciles condiciones económicas mundiales, las condiciones climáticas adversas debido a El Niño y el alza de los precios de los alimentos básicos. El informe conjunto de las Naciones Unidas revela que la prevalencia de la subnutrición sigue aumentando y ahora afecta al 20 por ciento de la población en el continente, más que en cualquier otra región. Tras años de declive, las estadísticas recientes del informe conjunto de la Comisión Económica para África (CEA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) muestran que hay 821 millones de personas desnutridas en el mundo. De estos, 257 millones se encuentran en África, de los cuales 237 millones en el África subsahariana y 20 millones en el norte de África. En

comparación con 2015, hay 34,5 millones más de personas sub-nutridas en África. Casi la mitad del aumento se debe al aumento en el número de personas sub-nutridas en África occidental, mientras que otra tercera parte proviene de África oriental.

3.4. Más allá de la brecha: cómo los países pueden pagar la infraestructura que necesitan mientras protegen el planeta (Banco Mundial)

<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/31291>



El objetivo de la publicación es cambiar el debate sobre las necesidades de inversión de un enfoque simple en gastar más y enfocarse en gastar mejor en los objetivos correctos, utilizando métricas relevantes. Lo hace ofreciendo un enfoque cuidadoso y sistemático para estimar las necesidades de financiamiento para cerrar las brechas en el servicio de agua y saneamiento, transporte, electricidad, riego y protección contra inundaciones. Al explorar miles de escenarios, este informe encuentra que las necesidades de financiamiento dependen de los objetivos de servicio y las opciones de políticas de los países de ingresos bajos y medianos, y podrían oscilar entre el 2% y el 8% del PIB por año para 2030. También identifica una combinación de políticas que permitirá a los países alcanzar objetivos internacionales clave: acceso universal al agua, el saneamiento y la electricidad; mayor movilidad; mejora de la seguridad alimentaria; mejor protección

contra inundaciones; y, finalmente, descarbonización completa, al tiempo que limita el gasto en infraestructura nueva a 4.5 por ciento del PIB por año. .

3.5. Estadísticas y tendencias clave de la política comercial de 2018: tensiones comerciales, implicaciones para los países en desarrollo (UNCTAD)

https://unctad.org/en/PublicationsLibrary/ditctab2019d1_en.pdf



Con las guerras comerciales a la cabeza de la agenda de noticias, ¿quién está sintiendo el dolor y quién está viendo ganancias? ¿Y qué significa la lucha en curso para los países en desarrollo? Un nuevo estudio de la UNCTAD analiza las repercusiones de las alzas arancelarias existentes en China y los Estados Unidos, así como los efectos del aumento previsto para el 1 de marzo.

3.6. Una nueva visión circular para la electrónica: es hora de un reinicio global (en apoyo de la Coalición de Desperdicios de las Naciones Unidas, enero de 2019)

<https://un4.me/2UGKBpg>

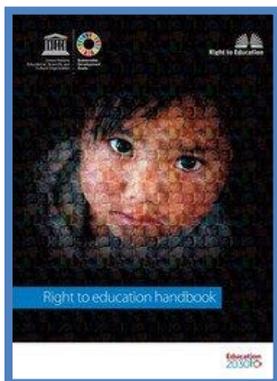


El consumo global de teléfonos inteligentes y otros dispositivos electrónicos está aumentando, y está brindando beneficios a muchas personas en áreas tan amplias como la salud, la educación, las finanzas y el comercio. Pero hay un inconveniente: el mundo ahora está viendo un creciente tsunami de desechos electrónicos. Un nuevo informe lanzado por la Coalición de Desechos Electrónicos de las Naciones Unidas indica que la economía global genera aproximadamente 50 millones de toneladas de desechos electrónicos cada año. Esta es una cantidad enorme, que representa la masa de todos los aviones comerciales jamás producidos. Desafortunadamente, menos del 20% de estos residuos se recicla formalmente. Esto se traduce en riesgos para la salud y el medio ambiente a nivel mundial, así como la pérdida innecesaria de materiales naturales escasos y valiosos. Pero las empresas, los responsables políticos y el público pueden

cambiar este desafío global. Y las recompensas serán significativas. De hecho, la gestión adecuada de los desechos electrónicos no solo genera uno, sino múltiples beneficios para el desarrollo. El nuevo informe solicita una colaboración sistemática con grandes marcas, pequeñas y medianas empresas (PYME), instituciones académicas, sindicatos, sociedad civil y asociaciones en un proceso deliberativo para reorientar el sistema y reducir el desperdicio de recursos cada año con un valor Mayor que el PIB de la mayoría de los países.

3.7. Manual del derecho a la educación (UNESCO).

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366556/PDF/366556eng.pdf.multi>

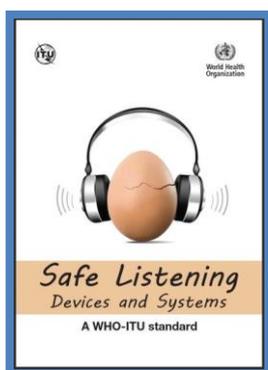


La educación es un derecho humano fundamental de toda mujer, hombre y niño. Sin embargo, millones siguen privados de oportunidades educativas todos los días, muchas de ellas como resultado de factores sociales, culturales y económicos. La UNESCO y la Iniciativa por el Derecho a la Educación (RTE, por sus siglas en inglés) publicaron recientemente el manual del Derecho a la educación, una herramienta clave para aquellos que buscan comprender y promover ese derecho. También es una referencia importante para las personas que trabajan para alcanzar el Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible al ofrecer orientación sobre cómo aprovechar el compromiso legal con el derecho a la educación. El manual fue diseñado para ser accesible. Cada capítulo comienza con las preguntas clave que se abordan en el capítulo y termina con un breve resumen que consta de puntos clave y preguntas de tipo "hágase usted mismo", diseñadas para hacer que el lector piense más a fondo

sobre los problemas planteados en el capítulo o para alentar a las personas a descubrir más sobre el Situación en su propio país.

3.8. Dispositivos y sistemas de escucha segura: un estándar de la OMS-UIT.

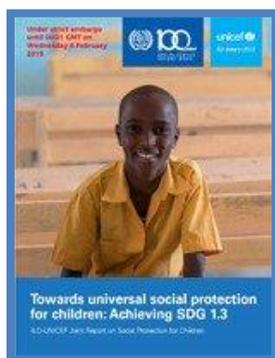
<https://un4.me/2X0fpTz>



Casi el 50% de las personas de 12 a 35 años, o 1.100 millones de jóvenes, corren el riesgo de pérdida de audición debido a la exposición prolongada y excesiva a los sonidos fuertes, incluida la música que escuchan a través de dispositivos de audio personales. Antes del Día Mundial de la Audiencia (3 de marzo), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) han emitido una nueva norma internacional para la fabricación y el uso de estos dispositivos, que incluyen teléfonos inteligentes y reproductores de audio, para hacerlos Más seguro para escuchar.

3.9. Hacia la protección social universal de los niños: Lograr los ODS 1.3; Informe conjunto OIT-UNICEF sobre la protección social de los niños.

<http://links.uv.es/Xb4A8x0>

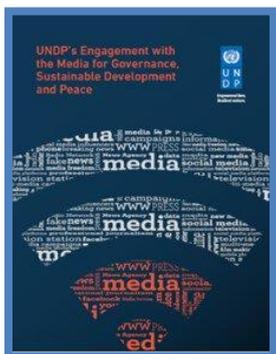


La protección social es fundamental para ayudar a los niños a escapar de la pobreza y sus efectos devastadores, sin embargo, la gran mayoría de los niños no tiene una cobertura de protección social efectiva, según un informe conjunto publicado el 6 de febrero de 2019. El UNICEF y la OIT han demostrado claramente que las transferencias de efectivo juegan Un papel vital en la ruptura del círculo vicioso de la pobreza y la vulnerabilidad. Sin embargo, a nivel mundial, solo el 35% de los niños en promedio están cubiertos por una protección social que alcanza el 87% en Europa y Asia Central, el 66% en las Américas, el 28% en Asia y el 16% en África. Al mismo tiempo, uno de cada cinco niños vive en la pobreza extrema (menos de US \$ 1,90 por día), y casi la mitad de los niños del mundo vive en pobreza "moderada" (menos de \$ 3.10 por día). Casi en todas partes, la pobreza afecta de manera desproporcionada

a los niños, ya que tienen el doble de probabilidades que los adultos de vivir en la pobreza extrema. El informe hace un llamado a la rápida expansión de los beneficios infantiles y familiares, con el objetivo de lograr la protección social universal para los niños, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Tales beneficios son un elemento clave de las políticas para mejorar el acceso a la nutrición, la salud y la educación, así como para reducir el trabajo infantil y la pobreza y vulnerabilidad de los niños.

3.10. Compromiso del PNUD con los medios de comunicación para la gobernabilidad, el desarrollo sostenible y la paz.

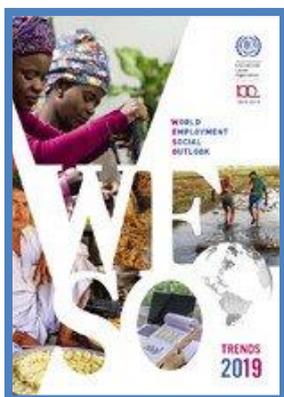
<https://un4.me/2TcPOIc>



Las últimas décadas han visto una revolución global en las formas en que las personas acceden, consumen y comparten información. Los nuevos desafíos y oportunidades generados por estas transformaciones ahora se entrecruzan con los desafíos más antiguos del pluralismo, la libertad y la independencia de los medios. Con trece nuevos estudios de caso de país, este informe destaca el alcance diverso, los éxitos y las lecciones del reciente compromiso del PNUD con los medios de comunicación para promover la gobernabilidad inclusiva, el desarrollo sostenible y la paz.

3.11. Empleo mundial y perspectivas sociales: tendencias 2019.

<http://links.uv.es/vD3y2GK>



De acuerdo con un nuevo informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el principal problema para los mercados laborales globales es que los millones de personas se ven obligadas a aceptar condiciones de trabajo inadecuadas. Los nuevos datos recopilados para las Perspectivas sociales y de empleo en el mundo: Tendencias 2019 (WESO) muestran que la mayoría de los 3.300 millones de personas empleadas en todo el mundo en 2018 tenían una seguridad económica inadecuada, bienestar material e igualdad de oportunidades. Además, el progreso en la reducción del desempleo a nivel mundial no se refleja en las mejoras en la calidad del trabajo. El informe, publicado por la OIT, cita la persistencia de una serie de déficits importantes en el trabajo decente, advirtiendo que, al ritmo actual de progreso, lograr el objetivo de trabajo decente para todos, según lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente SDG 8, parece poco realista para muchos países.

3.12. Estimaciones mundiales de la OIT sobre los trabajadores y las trabajadoras migrantes. Resultados y metodología.

https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_652001/lang--en/index.htm



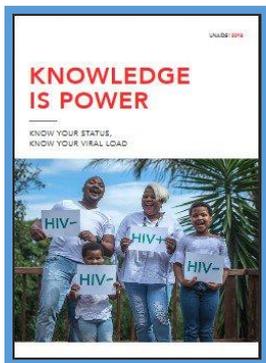
La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que 164 millones de personas son trabajadores migrantes, un aumento del 9 por ciento desde 2013, cuando eran 150 millones. Según la 2ª edición de las Estimaciones Mundiales de la OIT sobre los Trabajadores Migrantes Internacionales, que abarca el período entre 2013 y 2017, la mayoría del trabajo migratorio.

Estimaciones mundiales de la OIT sobre los trabajadores y las trabajadoras migrantes - Resultados y metodología [Resumen]

<http://links.uv.es/iim0wSW>

3.13. El conocimiento es poder (ONUSIDA).

<https://un4.me/2KsPAWG>

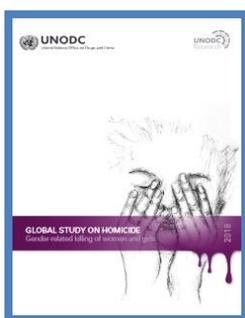


Un nuevo informe de ONUSIDA muestra que la intensificación de las pruebas de VIH y los esfuerzos de tratamiento están llegando a más personas que viven con VIH. En 2017, tres cuartas partes de las personas que viven con VIH (75%) conocían su estado de VIH, en comparación con solo dos tercios (67%) en 2015, y 21.7 millones de personas que viven con VIH (59%) tenían acceso a terapia antirretroviral, más que 17.2 millones en 2015. El informe muestra, sin embargo, que 9.4 millones de personas que viven con el VIH no saben que están viviendo con el virus y necesitan ser vinculados con urgencia a los servicios de tratamiento y pruebas del VIH. El informe revela el número de personas que viven con el VIH que se eliminan de forma viral ha aumentado en alrededor de 10 puntos porcentuales en los últimos tres años, alcanzando el 47% en 2017, 19,4 millones de personas que viven con el VIH aún no tienen una carga viral suprimida. Para mantenerse saludable y prevenir la transmisión, el virus

debe ser suprimido a niveles indetectables o muy bajos mediante la terapia antirretroviral sostenida. Y para monitorear efectivamente la carga viral, las personas que viven con el VIH necesitan acceso a las pruebas de carga viral cada 12 meses.

3.14. Estudio mundial sobre homicidios: asesinatos de mujeres y niñas por motivos de género (UNODC).

<http://links.uv.es/OPU5XvU>

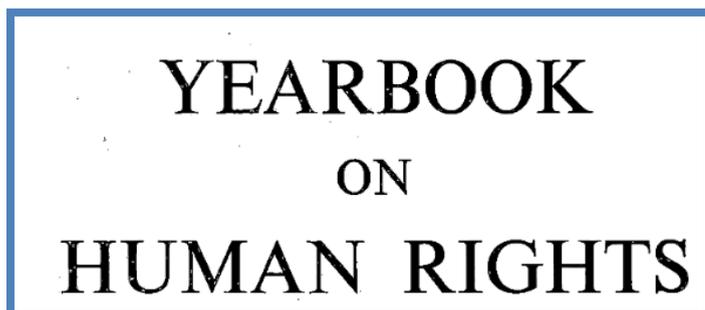


Alrededor de 87,000 mujeres fueron asesinadas en todo el mundo el año pasado, unas 50,000, o el 58 por ciento, a manos de parejas íntimas o familiares. Esto equivale a unas seis mujeres asesinadas cada hora por personas que conocen, según una nueva investigación publicada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) el 25 de noviembre de 2018. El estudio examina los datos disponibles sobre homicidios para analizar los asesinatos relacionados con el género de mujeres y niñas, con un enfoque específico en la pareja íntima y el homicidio relacionado con la familia y cómo esto se relaciona con el estatus y los roles de las mujeres en la sociedad y la esfera doméstica.

4. DERECHOS HUMANOS.

4.1. Anuario de derechos humanos (1946-1988) - versión digitalizada

<https://un4.me/2FxDY4f>

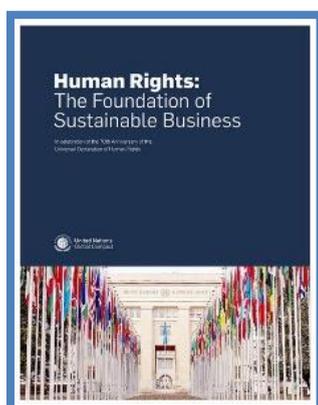


Entre 1946 y 1988, las Naciones Unidas publicaron ediciones anuales del Anuario de Derechos Humanos. Los Anuarios sirven como valiosos libros de referencia y dan relatos históricos detallados de las preocupaciones y actividades de las Naciones Unidas en el campo de los derechos humanos durante este período. En honor al 70 aniversario de la Declaración, la Biblioteca digitalizó las ediciones anuales históricas en inglés y en francés y las puso a

disposición en la Biblioteca Digital de las Naciones Unidas. Cada Anuario se divide en tres partes principales que reflejan los desarrollos nacionales e internacionales, el trabajo de los organismos especializados y las actividades de los órganos de supervisión de las Naciones Unidas. La Parte I refleja las medidas nacionales presentadas en los informes gubernamentales en virtud de los instrumentos internacionales de derechos humanos. El material está organizado por encabezados de país con encabezamientos de materia según se relacionan con los 30 artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y los instrumentos internacionales. Los territorios de confianza y no autónomos también informan sobre sus medidas en esta sección. La Parte II refleja la práctica de los órganos de supervisión de las Naciones Unidas, mientras que la Parte III da cuenta de los desarrollos internacionales y el trabajo de los órganos de las Naciones Unidas que trabajan en el campo de los derechos humanos, así como el trabajo de los organismos especializados. El Anuario de Derechos Humanos combina temas de derechos humanos de actualidad y las contribuciones de los Estados Miembros, en lo que respecta a la realización de los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en un año determinado. Publicados bajo estrictas pautas de imparcialidad y objetividad, los volúmenes representan las actividades de las Naciones Unidas a lo largo de cuatro décadas.

4.2. Derechos humanos: La fundación de negocios sostenibles (Pacto Mundial de la ONU)

<https://www.unglobalcompact.org/library/5647>

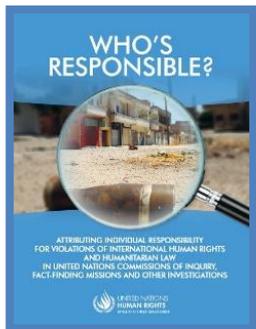


Dentro de la celebración del 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). La ONU ha presentado el Informe de progreso del Pacto Mundial de la ONU.

El informe destaca la información y las iniciativas de Global Compact Local Networks en todo el mundo, presenta instantáneas de buenas prácticas de las empresas que participan en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y muestra iniciativas que promueven los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

4.3. ¿Quién es responsable? Atribución de responsabilidad individual por violaciones de los derechos humanos internacionales y del derecho humanitario en las comisiones de investigación de las Naciones Unidas, misiones de investigación y otras investigaciones (ACNUDH).

<http://links.uv.es/dajN6Iz>

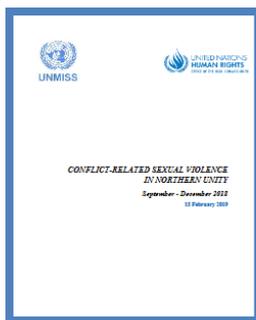


Prólogo: "... una publicación cuyo objetivo es ayudar a los esfuerzos para garantizar la rendición de cuentas, a nivel individual, por violaciones de los derechos humanos internacionales y / o el derecho humanitario y / o por delitos internacionales".

El texto está estructurado en torno a dos grandes áreas: 1. Cómo recopilar y analizar información sobre personas responsables, y los desafíos legales e investigativos involucrados; 2. Cómo administrar la información una vez recopilada, y maximizar su uso, incluso al informar, compartir y salvaguardarla. ... "

4.4. Violencia sexual relacionada con el conflicto en la unidad del norte: septiembre - diciembre de 2018 (UNMISS / OCHCR).

<https://un4.me/2GJA4GX>



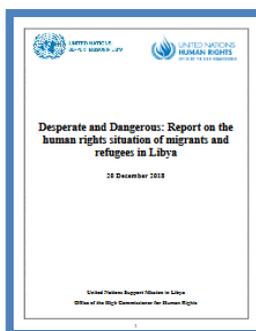
Un informe de la ONU publicado el 15 de febrero de 2019 destaca los niveles persistentemente altos de violencia sexual en la región de Unity en el sur de Sudán, con al menos 134 mujeres y niñas violadas, y 41 que han sufrido otras formas de violencia sexual y física solo entre septiembre y diciembre de 2018. Entre Los sobrevivientes, algunos eran tan jóvenes como ocho. Es probable que el nivel real de violencia sexual sea considerablemente más alto que el número de casos registrados. El informe de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU y la Misión de la ONU en Sudán del Sur (UNMISS) advierte que aunque los ataques contra civiles han disminuido significativamente desde que se firmó el acuerdo de paz el 12 de septiembre de 2018, la violencia sexual relacionada con conflictos endémicos continúa

en la unidad norteña. La violencia sexual se cometió en un contexto de "impunidad generalizada, que contribuyó a la normalización de la violencia contra las mujeres y las niñas", señala el informe.

4.5. Desesperado y peligroso: Informe sobre la situación de los derechos humanos de los migrantes y refugiados en Libia, 20 de diciembre de 2018 (UNSMIL / OHCHR).

<https://www.ohchr.org/Documents/Countries/LY/LibyaMigrationReport.pdf>

<https://www.ohchr.org/Documents/Countries/LY/InfographicsMigrationReport.pdf>



Los migrantes y refugiados están siendo sometidos a "horrores inimaginables" desde el momento en que ingresan a Libia, durante su estadía en el país y, si llegan tan lejos, durante sus intentos posteriores de cruzar el mar Mediterráneo, según un informe de la ONU publicado el 20 de diciembre de 2018. El informe de 61 páginas, publicado conjuntamente por la Misión de Apoyo de la ONU en Libia (UNSMIL) y la Oficina de Derechos Humanos de la ONU, cubre un período de 20 meses hasta agosto de 2018, y detalla una terrible letanía de violaciones y abusos cometidos por una serie de funcionarios estatales, grupos armados, traficantes y traficantes contra migrantes y refugiados. Estos incluyen homicidios ilegítimos, torturas, detenciones arbitrarias, violaciones en grupo, esclavitud, trabajo forzado y extorsión.

4.6. Guía para utilizar la Ley Modelo de la SADC sobre la erradicación del matrimonio infantil y la protección de los niños que ya están en matrimonio: para parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil y jóvenes defensores (SADC / Girls Not Brides / UNFPA).

<http://links.uv.es/N9AYrfU>



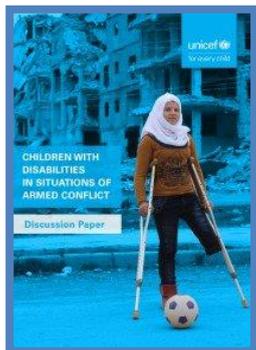
El matrimonio infantil está enraizado en la desigualdad de género y en el bajo valor otorgado a las niñas, y se ve agravado por la pobreza, la inseguridad y el conflicto. Niega a las niñas sus derechos y socava numerosas prioridades de desarrollo. La finalización del matrimonio infantil requerirá una acción sostenible a largo plazo en muchos sectores diferentes. Un marco legal y político sólido con compromiso y financiamiento para la implementación para prevenir el matrimonio infantil y para apoyar a las niñas casadas debe ser la piedra angular de los esfuerzos del gobierno para abordar la práctica. La Ley Modelo de la SADC sobre la erradicación del matrimonio infantil y la protección de los niños que ya están en matrimonio, aprobada por la Asamblea Plenaria del Sur. El Foro Parlamentario de la Comunidad Africana para el Desarrollo (SADC-PF), el 3 de junio de 2016, constituye un hito en los esfuerzos para poner fin al matrimonio infantil en

África del Sur. La Ley Modelo proporciona orientación a los parlamentarios, los Ministerios de Justicia, los formuladores de políticas y otras partes interesadas. La Ley Modelo de la SADC solo cumplirá su potencial si es entendida y utilizada adecuadamente por aquellos que trabajan para proporcionar un marco legal y político habilitante, aquellos que desarrollan e implementan programas para abordar el matrimonio infantil, y aquellos que trabajan para responsabilizar al gobierno. El objetivo de esta Guía es apoyar la domesticación y la implementación de la Ley Modelo de la SADC al proporcionar una visión general fácil de usar del contenido de la Ley Modelo con ejemplos prácticos y concretos y recomendaciones sobre cómo los parlamentarios interesados, las organizaciones de la sociedad civil y los jóvenes defensores pueden participar.

5. ASUNTOS HUMANITARIOS.

5.1. Niños con discapacidades en situaciones de conflicto armado: documento de debate (UNICEF).

<https://un4.me/2QQ3UOr>



Cuando los sistemas y servicios se rompen, los niños también son más susceptibles a la violencia. Una revisión de los estudios muestra que los niños con discapacidades tienen más probabilidades que otros niños de experimentar violencia, incluida la violencia sexual, y que esta vulnerabilidad aumenta en las crisis humanitarias. ... Los gobiernos de todo el mundo se han comprometido a respetar, promover y cumplir los derechos de los niños con discapacidades, incluso en situaciones de conflicto armado, y se están haciendo progresos. Los esfuerzos de una amplia gama de actores para implementar la CDPD, el CRC y otros instrumentos de derechos humanos incluyen el desarrollo de normas para abordar los derechos y las necesidades de las personas con discapacidad en las crisis humanitarias, y la orientación para hacer que la respuesta humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la paz sean más inclusivos. También se están realizando esfuerzos para mejorar la recopilación y el uso de datos relativos a niños y adultos con discapacidades. Sin embargo, como este documento de discusión deja en claro, se necesita hacer mucho más. Las inversiones en acciones humanitarias que incluyan la discapacidad y la recuperación de crisis darán frutos, contribuyendo a un dividendo de la paz basado en una mayor igualdad, tolerancia y justicia.

5.2. Vigilancia de la seguridad alimentaria en países con situaciones de conflicto: actualización conjunta FAO / PMA para el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (enero de 2019)

<http://www.fao.org/3/ca3113en/CA3113EN.pdf>



La quinta edición de la actualización de la FAO / PMA para el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSC, por sus siglas en inglés) brinda a los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSC, por sus siglas en inglés) una descripción general de la magnitud, la gravedad y los factores de la inseguridad alimentaria aguda en ocho países y regiones que tienen la mayor carga de personas que necesitan alimentos de emergencia, nutrición y asistencia para su subsistencia como resultado de un conflicto prolongado combinado con otros factores. Estos países son: Afganistán, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Cuenca del Lago Chad, Somalia, Sudán del Sur, República Árabe Siria y Yemen. Según los últimos análisis de finales de 2018 (principalmente Clasificación Integrada de la Fase de Seguridad Alimentaria [IPC]), alrededor de 56 millones de personas necesitan asistencia alimentaria urgente y medios de subsistencia en estos países.

5.3. Crisis en la República Centroafricana: En una situación de emergencia olvidada, los niños necesitan ayuda, protección y un futuro.

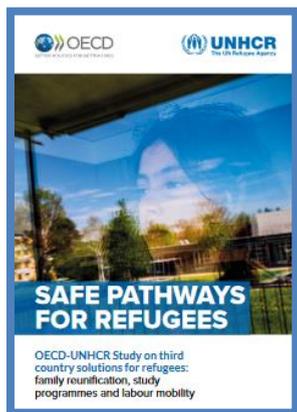
https://www.unicef.org/spanish/publications/index_103388.html



La Infancia en Peligro es una serie de resúmenes informativos que presenta los principales desafíos para los niños en situaciones de crisis. Esta edición se centra en la situación de los niños y sus familias en la República Centroafricana, donde 1,5 millones de niños necesitan asistencia humanitaria y más de 43.000 menores de cinco años corren el riesgo de sufrir desnutrición aguda grave. Cinco años después de que el conflicto se instalara en la capital del país, la vida en la República Centroafricana es incluso más dura y peligrosa para los niños, según La Infancia en Peligro. A pesar de que la crisis se ha agravado, la atención y el apoyo internacionales son muy escasos y deben intensificarse para abordar las necesidades de los más vulnerables.

5.4. Senderos seguros para los refugiados: estudio de la OCDE-ACNUR sobre soluciones de terceros países para los refugiados. Reunificación familiar, programas de estudio y movilidad laboral.

<https://www.unhcr.org/5c07a2c84>

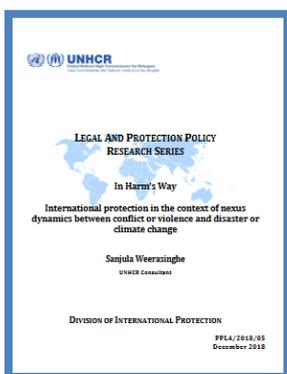


Los datos publicados el 19 de diciembre de 2018 muestran que los países de la OCDE han admitido a más personas de los principales países de origen de refugiados con permisos no humanitarios que a través de esquemas de reasentamiento en los últimos ocho años. Este estudio realizado por ACNUR, la Agencia de Refugiados de las Naciones Unidas y la OCDE, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos muestra que más de 560,000 personas de Siria, Afganistán, Irak, Somalia y Eritrea ingresaron a los países de la OCDE a través de permisos de familia, trabajo y estudio en un período de ocho años. Esto se compara con 350,400 de los cinco países que llegaron dentro del mismo período a través de esquemas de reasentamiento. Estas cifras no incluyen a personas de esas cinco poblaciones de refugiados a las que se les ha otorgado la condición de refugiado o permisos humanitarios a través de los sistemas y procedimientos nacionales de asilo. Estos ascienden a 1,5 millones en el mismo período, destacando la importancia crítica de los sistemas nacionales de asilo justos y eficientes. De

todos los permisos de entrada no humanitarios expedidos por las naciones de la OCDE a personas de los cinco países de origen de refugiados, los permisos familiares representan el 86%, seguidos de los permisos de estudiantes (10%) y los permisos de trabajo (4%). Este estudio es el primer ejercicio de mapeo integral de su tipo, basado en los compromisos asumidos por la comunidad internacional en la Declaración de Nueva York 2016 para Refugiados y Migrantes para mejorar la recopilación de datos sobre reasentamiento y otras vías de admisión de refugiados.

5.5. In Harm's Way: protección internacional en el contexto de la dinámica del nexo entre conflicto o violencia y desastre o cambio climático (Serie de investigación de políticas de protección y legales del ACNUR).

<https://www.unhcr.org/5c1ba88d4.pdf>



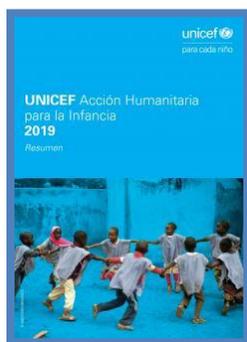
Esta visión general establece recomendaciones, basadas en el presente estudio, para fortalecer la implementación de la protección internacional basada en el derecho de los refugiados cuando se producen movimientos transfronterizos en el contexto de la dinámica de nexus. Las recomendaciones se enmarcan para avanzar en la reflexión y el debate sobre soluciones legales, políticas y prácticas, en el contexto de los compromisos asumidos en las Direcciones estratégicas 2017-2021 del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Declaración de Nueva York sobre refugiados y migrantes, y Pacto Mundial sobre los Refugiados, así como las prioridades descritas en la Agenda de la Iniciativa Nansen para la protección de las personas desplazadas transfronterizas en el contexto de los desastres y el cambio climático. Este resumen primero resalta las respuestas de los cuatro Estados de destino: Kenia, Etiopía, Brasil y México. A continuación,

identifica las observaciones pertinentes y sus posibles implicaciones. En conclusión, presenta 12 recomendaciones para el ACNUR, los Estados y otros sobre el fortalecimiento de la implementación de la protección internacional basada en el derecho de los refugiados en el contexto de las dinámicas de nexo.

5.6. Niños bajo ataque (UNICEF).

<https://www.unicef.org/reports/humanitarian-action-children-2019-overview>

<https://www.unicef.org/media/48816/file>



El último informe de UNICEF sobre las necesidades de financiación humanitaria pone de relieve las principales situaciones de emergencia a las que se enfrentan los niños y las familias de todo el mundo, así como los resultados logrados por UNICEF y sus aliados en la respuesta a estas crisis. Tras señalar que nunca ha habido tantos conflictos violentos en el mundo desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño hace 30 años, el informe presenta las iniciativas de UNICEF para mejorar la calidad de su respuesta humanitaria en 2019, especialmente en contextos de alto riesgo. Para obtener más información sobre la acción humanitaria y la recaudación de fondos de UNICEF en los planos nacional y regional, sírvase consultar el sitio web www.unicef.org/appeals.

5.7. Viajes desesperados: refugiados y migrantes que llegan a Europa y las fronteras de Europa. Enero - Diciembre 2018 (ACNUR).

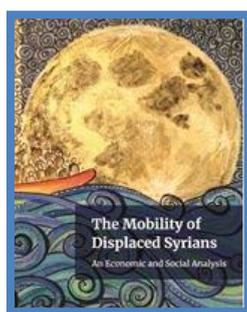
<https://data2.unhcr.org/en/documents/download/67713>



Los refugiados y migrantes que intentaron llegar a Europa a través del mar Mediterráneo perdieron la vida a un ritmo alarmante en 2018, ya que los recortes en las operaciones de búsqueda y rescate reforzaron su posición como el cruce marítimo más mortal del mundo. El último informe de 'Desperate Journeys', publicado el 30 de enero de 2019 por ACNUR, la Agencia de Refugiados de la ONU, dice que se perdieron en promedio seis vidas cada día. Se estima que 2.275 murieron o desaparecieron cruzando el Mediterráneo en 2018, a pesar de una importante caída en el número de llegadas que llegan a las costas europeas. En total, 139,300 refugiados y migrantes llegaron a Europa, el número más bajo en cinco años.

5.8. La movilidad de los sirios desplazados: un análisis económico y social (Banco Mundial)

<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/31205>

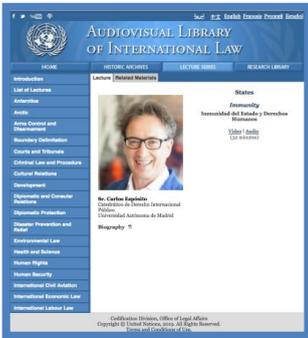


La guerra en Siria, ahora en su octavo año, sigue afectando al pueblo sirio. Más de la mitad de la población de Siria sigue desplazada (hasta septiembre de 2018), con más de 5,6 millones registrados como refugiados fuera del país y otros 6,2 millones de desplazados dentro de las fronteras de Siria. Este estudio arroja luz sobre el "cálculo de la movilidad" de los refugiados sirios. Mientras descarta cualquier política que implique prácticas erróneas que impliquen repatriación forzosa, el estudio analiza los factores que los refugiados pueden considerar en su propia decisión de reubicarse. Al hacerlo, su objetivo es proporcionar un marco conceptual, respaldado por datos y análisis, para facilitar una conversación imparcial sobre los refugiados y sus opciones de movilidad.

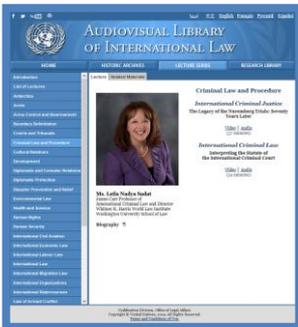
6. JUSTICIA Y DERECHO INTERNACIONAL

6.1. Biblioteca audiovisual de derecho internacional - nuevas conferencias

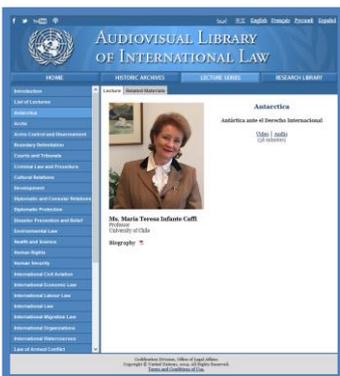
- Inmunidad del Estado y Derechos Humanos / por el Sr. Carlos Espósito:
http://legal.un.org/avl/ls/Espósito_S.html



- Interpretación del Estatuto de la Corte Penal Internacional / por la Sra. Leila Nadya Sadat:
http://legal.un.org/avl/ls/Sadat_CLP.html



- Antártica ante el Derecho Internacional / por la Sra. María Teresa Infante Caffi:
http://legal.un.org/avl/ls/Infante-Caffi_A.html



7. MEDIO AMBIENTE.

7.1. Informe sobre de Brechas de Emisiones 2018 (ONU Medio Ambiente)

<https://www.unenvironment.org/resources/emissions-gap-report-2018>



El objetivo del Acuerdo de París sobre cambio climático, según lo pactado en la Conferencia de las Partes en 2015, es mantener el aumento de la temperatura global en este siglo muy por debajo de 2 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales. El Acuerdo también pide hacer mayores esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 1.5 grados centígrados.

El Informe anual sobre la Brecha de Emisiones de ONU Medio Ambiente presenta una evaluación de los esfuerzos nacionales de mitigación y las ambiciones que los países han presentado en sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, que constituyen la base del Acuerdo de París.

Este año, el Informe sobre la Brecha de Emisiones incluye una evaluación de las emisiones asociadas con las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional y las políticas actuales de cada uno de los miembros del G20, incluida la Unión Europea.

Esto se suma a la presentación de una actualización sobre las emisiones globales de gases de efecto invernadero y las acciones nacionales para cumplir con los compromisos de Cancún en 2020. Presenta nueva información sobre la "brecha de emisiones", que es la disparidad entre las emisiones previstas para 2030 y los niveles requeridos para cumplir con los objetivos climáticos. El estudio tiene en cuenta la información científica más reciente, incluido el informe especial del IPCC sobre el calentamiento global de 1.5°C.

Cada año el informe presenta vías para cerrar la brecha de emisiones existente. Este año, se destacan las opciones que ofrecen la política fiscal, la innovación, la acción de los actores no estatales y sub-nacionales, y el aumento de la ambición de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional.

7.2. Estado de los bosques mediterráneos 2018 (FAO / PNUMA / Plan Bleu).

<http://www.fao.org/3/CA2081EN/ca2081en.PDF>



El área de bosque mediterráneo ha aumentado en un 2 por ciento entre 2010 y 2015, lo que se traduce en un incremento de 1,8 millones de hectáreas -aproximadamente el tamaño de Eslovenia-, según un nuevo informe sobre [El estado de los bosques mediterráneos](#) elaborado por la FAO y el [Plan Bleu](#).

Pero el estudio advierte que los bosques del Mediterráneo también se han visto seriamente afectados por la degradación y están cada vez más amenazados por el cambio climático, el crecimiento demográfico, los incendios forestales y la escasez de agua. “Los bosques mediterráneos llevan adaptándose desde hace tiempo a las presiones causadas por el desarrollo humano. Pero estas presiones nunca han sido tan extremas como ahora”, afirmó Hiroto Mitsugi, Subdirector General de la FAO al frente del Departamento Forestal. “A menos que hagamos más para combatir la degradación de

los bosques –añadió Mitsugi- más de 500 millones de personas en 31 países y tres continentes se enfrentarán pronto a un amplio abanico de problemas económicos, sociales y ambientales”.

Elen Lemaitre-Curri, Directora del Plan Bleu, señaló por su parte que "en un contexto de rápidos cambios climáticos, sociales y de estilo de vida en el Mediterráneo, las soluciones forestales y basadas en árboles son fundamentales para la sostenibilidad general de la región, con un impacto que se espera vaya más allá de las áreas forestales. Los bosques aguas arriba, la agrosilvicultura y los árboles y parques urbanos pueden ayudar a preservar servicios clave del ecosistema, reducir la degradación del suelo y ayudar en la transición hacia una economía verde, ecológica, con bajas emisiones de carbono, circular, con un uso eficiente de los recursos y equitativa a nivel social. Para aprovechar este potencial se requieren diversos instrumentos, incluidos enfoques participativos y herramientas y alianzas económicas innovadoras”.

7.3. Declaración de la OMM sobre el estado del clima mundial en 2017.

https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=4454



El mundo se dirige en la dirección equivocada para frenar el cambio climático después de otro año de temperaturas casi récord, dijo el 29 de noviembre de 2018 el jefe de la agencia de clima de la ONU. Datos de cinco monitores de temperatura globales independientes que formaron la base de la última edición anual de la OMM. La declaración sobre el informe Estado del clima, indicó que este año va a ser el cuarto más alto en la historia. Lo preocupante es que los 20 años más cálidos registrados han sido en los últimos 22 años, con los cuatro primeros en los últimos cuatro años.

7.4. Adaptación al cambio climático en África.

<https://un4.me/2rDg9iZ>

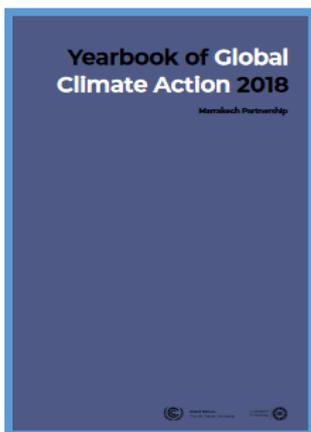


El cambio climático amenaza una década de fuerte crecimiento económico y beneficios sociales en África, según un nuevo informe lanzado el 13 de diciembre de 2018 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El informe se lanzó en coordinación con la Iniciativa de Adaptación de África en las conversaciones sobre el clima de este año en Polonia, que han llevado a líderes de todo el mundo a crear un impulso para alcanzar los objetivos descritos en el histórico Acuerdo de París. El informe analiza los estudios de caso de los esfuerzos nacionales de adaptación al cambio climático apoyados por el PNUD en África durante los últimos 15 años con el respaldo financiero de organismos donantes como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

7.5. Anuario Mundial de Acción por el Clima 2018: Asociación Marrakech.

https://unfccc.int/sites/default/files/resource/GCA_Yearbook2018.pdf

<https://unfccc.int/es>



El propósito del Anuario para la Acción Climática Mundial 2018, el segundo que será producido por la Secretaría bajo la guía de los Campeones de Alto Nivel, es reflejar el rango de la acción climática mundial actual de las partes interesadas que no son Partes y llevar los mensajes clave a la comunidad internacional para fomentar un mayor nivel de ambición por parte de las Partes y partes interesadas que no son Partes. En el Anuario se incluyen historias de casos e instantáneas de la industria que se utilizan para ilustrar ejemplos de resultados reproducibles y tangibles en todo el mundo en cada una de las siete áreas temáticas y en áreas transversales como tecnología y finanzas. Los siguientes anexos <https://unfccc.int/documents/184120> son las versiones largas de cada una de las historias de casos e instantáneas que se muestran en el Anuario.

7.6. Paquete Climático de Katowice (CMNUCC).

<https://unfccc.int/es>

<https://unfccc.int/es/node/193041>



<https://unfccc.int/es/news/se-abre-una-nueva-era-para-la-accion-mundial-sobre-el-clima-bajo-el-acuerdo-de-paris>

La secretaría de Cambio Climático de las Naciones Unidas ha publicado una descripción general del Paquete Climático de Katowice, adoptado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático COP24 en Katowice en diciembre pasado. El paquete constituye las directrices para la implementación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Las directrices establecen un sistema internacional eficaz para promover y rastrear el progreso, al tiempo que capacitan a los países para construir sistemas nacionales para implementar el acuerdo.

8. DESARME DE ARMAS NUCLEARES, QUÍMICAS Y CONVENCIONALES.

8.1. Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas.

<https://www.un.org/disarmament/es/>

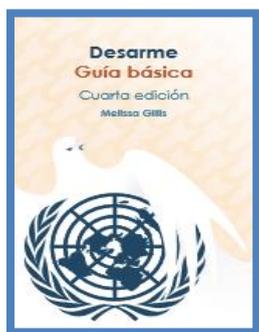


Nuestra Oficina procura fomentar la creación de normas mundiales en materia de desarme:

- El desarrollo de normas mundiales en materia de desarme es crucial para el desarrollo sostenible, la calidad de la vida y en última instancia, la supervivencia del planeta. Tal necesidad es un legado del pasado siglo, plagado de guerras y preparativos para la guerra que tuvieron costos incalculables, como la pérdida de muchos millones de civiles inocentes. Las armas de destrucción en masa, los arsenales excesivos y el tráfico ilícito de armas convencionales ponen en riesgo la paz y la seguridad internacionales y otros de los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas.
- Creemos que, por los potenciales riesgos que supone su utilización, es necesario eliminar las armas de destrucción en masa, en especial las armas nucleares. Además, la mera posesión de estas armas está ligada intrínsecamente a un riesgo de utilización. Con esto en mente, trabajaremos para asistir a las Naciones Unidas, a sus Estados Miembros y a la sociedad civil en pos de eliminar las armas de destrucción en masa.
- Sabemos que el desarme por sí solo no traerá la paz al mundo. Sin embargo, creemos que eliminar las armas de destrucción en masa, el tráfico ilícito de armas y las existencias de armas en expansión nos acercaría un poco más tanto a la paz como a los objetivos de desarrollo, ya que estas iniciativas aliviarían los efectos de la guerra, eliminarían algunos de los mayores incentivos al conflicto y liberarían recursos que podrían utilizarse para mejorar la vida de todas las personas y del medio natural en el que viven.
- Tenemos la certeza de que el desarme contribuirá a los intereses propios, la seguridad común y los ideales de todas las personas sin distinción. Sin embargo, a pesar de suponer esas ventajas, la cuestión del desarme aún debe librar complejas batallas políticas y técnicas que solo ganará a través de la iniciativa enérgica de las personas, un apoyo institucional sólido y la concienciación del público en general. Llamamos a esta combinación de esfuerzos el desarme durable y es nuestro objetivo principal.
- Creemos también que no será posible hacer frente a la amenaza mundial que representan las armas de destrucción en masa mediante los esfuerzos de un solo país y estamos convencidos de que las Naciones Unidas es lugar más adecuado para comenzar a forjar iniciativas multilaterales en ese sentido. A este fin, consideramos necesaria la creación de una entidad coordinadora en el sistema de las Naciones Unidas que articule esas iniciativas y cumpla con las expectativas de los Estados Miembros.
- Nos comprometemos a desempeñar tal rol con dedicación y diligencia; a prestar asistencia al Secretario General, los Estados Miembros y los grupos de la sociedad civil; a promover la igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres, al tiempo que fomentamos una perspectiva de género en materia de desarme; y a dar crédito a las Naciones Unidas por nuestros logros y los medios que conduzcan a ellos.

8.2. Desarme. Guía básica.

<http://links.uv.es/fJ7USjt>



Esta Guía básica, publicada por la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, responde a los objetivos del Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme, que tiene el mandato de informar, educar y hacer comprender al público la importancia de las medidas multilaterales en la esfera del desarme y la limitación de armamentos, así como generar apoyo a dichas medidas. Aunque dirigida al público en general, la Guía también puede ser útil para el educador o instructor en temas de desarme

8.3. El comercio de armas pequeñas y ligeras en la red oscura: un estudio (UNODA Occasional Paper, No. 32, octubre de 2018)

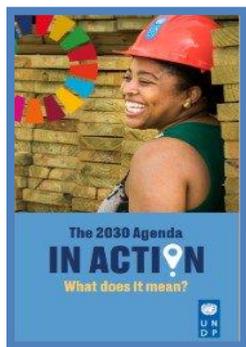
<https://s3.amazonaws.com/unoda-web/wp-content/uploads/2018/10/occasional-paper-32.pdf>

El papel potencial de la web oscura en la facilitación del comercio de armas de fuego, municiones y explosivos ha ganado mayor atención pública luego de los recientes ataques terroristas y otras actividades criminales en todo el mundo. De hecho, las partes ocultas y oscuras de la web son utilizadas por los delincuentes y otros para acceder a un mercado mundial donde es posible adquirir o vender una amplia gama de armas y productos asociados a través de mercados encriptados y tiendas de vendedores. Tras los resultados de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, que reconoció la importancia de considerar nuevos desafíos y oportunidades surgidas de nuevas formas de tráfico ilícito, este Documento Ocasional resume los principales hallazgos e implicaciones del primer estudio empírico que investiga la escala y el alcance del tráfico de armas en la web oscura. Los hallazgos de este estudio arrojaron luz sobre la escala y el alcance del tráfico de armas en la red oscura, ilustrando la gama de armas comercializadas, su precio de mercado y las rutas de tránsito más comunes. Además, este documento ocasional analiza las implicaciones de este fenómeno creciente para los organismos encargados de hacer cumplir la ley y los responsables de la formulación de políticas, destacando el papel clave que siguen desempeñando las medidas de control de armas de fuego en presencia de nuevas formas de tráfico.

9. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

9.1. La Agenda 2030 en Acción - ¿Qué significa? (PNUD).

<https://un4.me/2D63ZES>



La Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron adoptados en 2015 por todos los países de las Naciones Unidas. A menudo se le llama plan radical para la humanidad y una nueva forma de "hacer" el desarrollo. Pero, ¿qué queremos decir con eso? Este folleto explicativo muestra las novedades de los ODS, lo que implica alejarse de los "negocios habituales" de hacer desarrollo y cómo el PNUD está ayudando a los países a hacer realidad la Agenda 2030.

9.2. ¿Qué significa no dejar a nadie atrás? (PNUD)

<https://un4.me/2WHK08g>

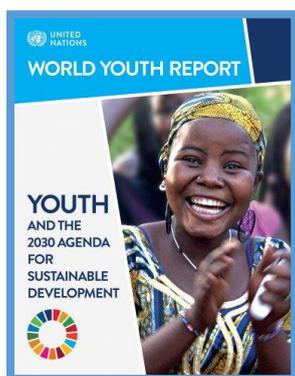


Con la adopción de la Agenda 2030, los Estados miembros de la ONU se comprometieron a garantizar que "nadie se quedará atrás" y "se esforzará por llegar lo más atrás posible". Este documento avanza un marco que los gobiernos y las partes interesadas pueden utilizar para cumplir su promesa de manera que permita y acelere el progreso para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). También busca informar la manera en que el PNUD trabaja con los países para implementar la Agenda 2030. Se proponen cinco factores como clave para comprender quién se está quedando atrás y por qué: la discriminación; Lugar de residencia; Estatus socioeconómico; gobernanza; y la vulnerabilidad a los choques. Los factores pueden aplicarse utilizando un enfoque de tres frentes: para examinar las desventajas que enfrentan las personas en

y entre los cinco factores; empoderar a aquellos que se están quedando atrás [o que están en riesgo de quedarse atrás]; y promulgar políticas de ODS inclusivas, con visión de futuro y progresivas.

9.3. Informe sobre la juventud mundial 2018: La juventud y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

<http://links.uv.es/XH5UIIF>



Este Informe Mundial de la Juventud 2018, examina los roles de apoyo mutuo de la nueva agenda y los esfuerzos actuales de desarrollo juvenil. Proporciona información sobre el papel de los jóvenes en el desarrollo sostenible en el contexto de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los marcos relacionados, en particular, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo y El Programa de Acción Mundial para los Jóvenes. El Informe considera el papel que puede desempeñar la Agenda 2030 en la mejora de los esfuerzos de desarrollo juvenil y examina cómo las políticas de juventud basadas en evidencia pueden ayudar a acelerar los objetivos relacionados con la juventud. Explora el papel crítico que tienen los jóvenes en la implementación de los esfuerzos de desarrollo sostenible en todos los niveles.

9.4. La Migración en la Agenda 2030: Guía para profesionales (OIM).

https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/sdg_es.pdf



La presente guía va dirigida a los actores gubernamentales, tanto nacionales como locales, participantes en cualquier proceso de implementación de los ODS, incluidos aquellos que trabajan específicamente en la migración y aquellos que lo hacen en otros sectores interesados en integrar la migración. Asimismo, va dirigida a los actores gubernamentales que trabajan en el campo de la migración y que deseen integrar los ODS en su trabajo.

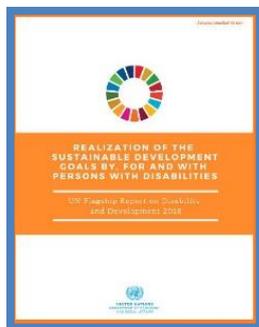
El objetivo de esta guía es ayudar a los legisladores a implementar los aspectos de migración de los ODS. Los formuladores de políticas pueden utilizar esta guía para integrar la migración en la planificación del desarrollo local o nacional, diseñando e implementando intervenciones relacionadas con la migración en el contexto de los ODS.

Estas intervenciones pueden tomar la forma de legislación, políticas, programas, proyectos u otras actividades, y pueden relacionarse con temas centrales de migración o integrar la migración en actividades en otro sector. Por ejemplo, los formuladores de políticas pueden usar esta guía para diseñar intervenciones que aborden directamente la trata de personas, así como intervenciones en el sector de la salud que ayuden a proteger a las víctimas de la trata.

Para los actores con experiencia en la integración transversal de la migración de la migración, esta guía ofrece un nuevo enfoque basado en la Agenda 2030. Para quienes no tienen experiencia en dicha integración transversal de la migración, ofrece una introducción sobre cómo se vinculan la migración y el desarrollo en el contexto de los ODS, y cómo actuar en torno a estas conexiones.

9.5. Informe de la ONU sobre Discapacidad y Desarrollo 2018.

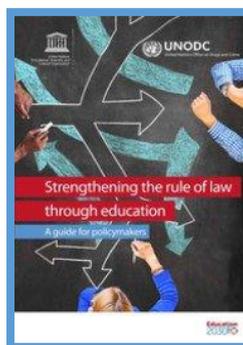
Resumen: <https://un4.me/2zH6ix5>



Las Naciones Unidas lanzaron su primer informe emblemático sobre discapacidad y desarrollo el 3 de diciembre de 2018; Publicado por, para y con, personas con discapacidades, con la esperanza de fomentar sociedades más accesibles e inclusivas para las discapacidades. El informe demuestra cómo la discriminación basada en la discapacidad tiene graves efectos en el transporte, la vida cultural y el acceso a lugares y servicios públicos y por lo tanto, el informe conduce con un impulso para cambiar los entornos urbanos para hacerlos más accesibles.

9.6. Fortalecimiento del estado de derecho a través de la educación: una guía para los formuladores de políticas (UNESCO / UNODC).

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366771>



Esta nueva publicación conjunta de la UNESCO y la UNODC explora el papel que pueden desempeñar las instituciones educativas en la promoción del estado de derecho y la creación de nuevas formas de participación basadas en la ciudadanía mundial, los derechos humanos y la inclusión, todos los cuales son vitales para impulsar el desarrollo sostenible. El Objetivo 4 sobre educación, en el corazón de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La guía está dirigida a formuladores de políticas educativas y otros profesionales que trabajan en el sector de educación formal, dentro y fuera de los Ministerios de Educación, y que buscan promover el estado de derecho y una cultura de legalidad. La guía también puede ser de interés para los profesionales que trabajan en entornos de educación no formal u otros sectores, como los sectores de justicia, sociales y de salud, en el área de prevención de la delincuencia y la violencia, que buscan trabajar más estrechamente con el sector educativo.

10. ESPAÑA Y LAS NACIONES UNIDAS.

10.1. España y la Agenda 2030.

<https://www.agenda2030.gob.es/es/documentaci%C3%B3n>

El 25 de septiembre de 2015, 193 países nos comprometimos con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y su cumplimiento para el año 2030.

Los objetivos persiguen erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Un nuevo contrato social global que no deje a nadie atrás.

Una España que haya alcanzado los ODS en 2030 será el país con el que todos y todas soñamos. Por eso, la Agenda 2030 está ya en el centro de nuestra visión de Estado y de la acción de gobierno. Representa una forma de actuar en el mundo.

Para alcanzar estas metas de cada Objetivo todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y personas como tú

Últimas publicaciones



•

[El evento de alto nivel "Localizando los ODS" adopta el Compromiso de Sevilla](#)



•

[Presentación del Consejo de Desarrollo Sostenible](#)



•

[Destacados Agenda 2030 del Consejo de Ministros del 22.02.19](#)



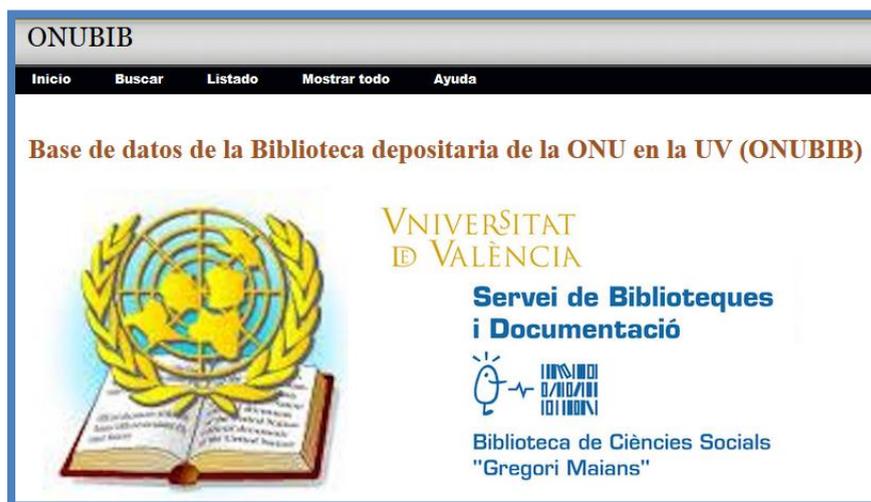
•

[Informe de gobernanza](#)

B. NUEVOS TÍTULOS AÑADIDOS A LA COLECCIÓN EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019.

Para acceder a esta información usted puede consultar nuestra Base de Datos ONUBIB, cuya dirección es:

<http://onubib.uv.es>



En esta **Base de Datos** hay varios botones o puntos de acceso que le pueden ayudar en su búsqueda:

Inicio **Buscar** **Listado** **Mostrar todo** **Ayuda**

C. ACCESO A LAS PUBLICACIONES DE LAS COMISIONES REGIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS:

- **Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)**

<http://www.unescap.org/publications>

- **Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)**

<https://www.unescwa.org/publications>

- **Comisión Económica para África (CEPA)**

<http://www.uneca.org/publications>

- **Comisión Económica para Europa (CEE)**

<http://www.unece.org/publications/oes/welcome.html>

- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

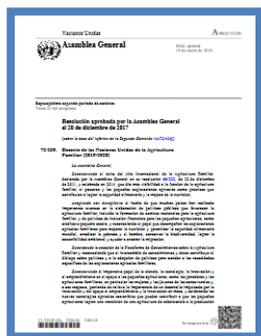
<http://www.cepal.org/es/publications>

D. DECENIOS, AÑOS Y DIAS INTERNACIONALES DE NACIONES UNIDAS:

1. DECENIOS INTERNACIONALES

2019-2028 - Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar.

<http://undocs.org/es/A/RES/72/239>



“... Alienta a todos los Estados a desarrollar, mejorar e implementar políticas públicas sobre agricultura familiar y compartir sus experiencias y mejores prácticas de agricultura familiar con otros Estados; Exhorta a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola a liderar la implementación del Decenio, en colaboración con otras organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, incluso mediante la identificación y el desarrollo de posibles actividades y programas, dentro de sus mandatos y recursos existentes y mediante contribuciones voluntarias, según corresponda; ... ”

2. AÑOS INTERNACIONALES

Año Internacional de las Lenguas Indígenas 2019

<https://es.iyil2019.org/>



<http://undocs.org/es/A/RES/71/178>

Un año internacional es un importante mecanismo de cooperación destinado a concienciar sobre un tema de interés mundial y a movilizar a diferentes interesados para llevar a cabo una labor coordinada en todo el mundo. En 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución en la que se proclamó el año 2019 Año Internacional de las Lenguas Indígenas, sobre la base de una recomendación hecha por el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

En ese momento, el Foro indicó que el 40% de las 6 700 lenguas que se calcula que se hablan en el mundo estaban en peligro de desaparición. El hecho de que la mayoría de ellas son lenguas indígenas pone en riesgo las culturas y sistemas de conocimiento a los que pertenecen.

Además, los pueblos indígenas suelen estar aislados en los países donde viven, desde el punto de vista político y social, debido a la ubicación geográfica de sus comunidades y a sus diferentes historias, culturas, lenguas y tradiciones.

Sin embargo, no solo son líderes en la protección del medio ambiente, sino que, además, sus idiomas representan sistemas complejos de conocimientos y comunicación y deben reconocerse como un recurso nacional estratégico para el desarrollo, la consolidación de la paz y la reconciliación.

Asimismo, los pueblos indígenas fomentan y promueven culturas, costumbres y valores locales singulares que se han mantenido durante miles de años. Las lenguas indígenas contribuyen a la rica trama de la diversidad cultural mundial. Sin ellas, el mundo sería un lugar más pobre.

La celebración del Año Internacional de las Lenguas Indígenas en 2019 ayudará a promover y proteger las lenguas indígenas y mejorar la vida de quienes las hablan. También contribuirá al logro de los objetivos establecidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y en la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#).

Asimismo, se prevé que esta celebración fortalezca y refuerce los numerosos instrumentos normativos adoptados por la comunidad internacional, que incluyen disposiciones específicas para promover y proteger las lenguas.

2019 - Año Internacional de la Moderación.



<http://undocs.org/es/A/RES/72/129> : "... Decide proclamar 2019 el Año Internacional de la Moderación en un esfuerzo por amplificar las voces de la moderación mediante la promoción del diálogo, la tolerancia, el entendimiento y la cooperación,..."

2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica de Elementos Químicos.

<https://www.iypt2019.org/>



<http://undocs.org/es/A/RES/72/228> : "... Proclama el año que comienza el 1 de enero de 2019, el Año Internacional de la Tabla Periódica de Elementos Químicos para aumentar la conciencia global sobre las ciencias básicas y aumentar la educación en estas, con especial atención a los países. del mundo en desarrollo, para mejorar la calidad de la vida cotidiana y, entre otras cosas, para futuros avances en investigación y desarrollo, e invita a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura a actuar como la agencia líder del Año Internacional, en colaboración con otras agencias relevantes, dentro de los recursos existentes; ... "

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura a actuar como la agencia líder del Año Internacional, en colaboración con otras agencias relevantes, dentro de los recursos existentes; ... "

3. DÍAS INTERNACIONALES ONU (1º TRIMESTRE 2019):

Enero

4 de enero

[Día Mundial del Braille \[A/C.3/73/L.5/Rev.1\]](#)

24 de enero

[Día Internacional de la Educación \[A/RES/73/25\]](#)

27 de enero

[Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto \[A/RES/60/7\]](#)

Febrero

4 de febrero

[Día Mundial contra el Cáncer](#)

6 de febrero

[Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina \[A/RES/67/146\]](#)

11 de febrero

[Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia \[A/RES/70/212\]](#)

13 de febrero

[Día Mundial de la Radio \[A/RES/70/212\]; \[Resolución 63/36C de la UNESCO\]](#)

20 de febrero

[Día Mundial de la Justicia Social \[A/RES/62/10\]](#)

21 de febrero

[Día Internacional de la Lengua Materna \[A/RES/61/266\]](#)

Marzo

1 de marzo

[Día de la Cero Discriminación \(ONUSIDA\)](#)

3 de marzo

[Día Mundial de la Vida Silvestre \[A/RES/68/205\]](#)

8 de marzo

[Día Internacional de la Mujer \[A/RES/32/142\]](#)

20 de marzo

[Día de la lengua francesa](#)

20 de marzo

[Día Internacional de la Felicidad \[A/RES/66/281\]](#)

21 de marzo

[Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial \[A/RES/2142\(XXI\)\]](#)

21 de marzo

[Día Mundial de la Poesía \[UNESCO 30 C/Resolución 29\]](#)

21 de marzo

[Día Internacional del Novruz \[A/RES/64/253\]](#)

21 de marzo

[Día Mundial del Síndrome de Down \[A/RES/66/149\]](#)

21 de marzo

[Día Internacional de los Bosques \[A/67/437\]](#)

22 de marzo

[Día Mundial del Agua \[A/RES/47/193\]](#)

23 de marzo

[Día Meteorológico Mundial \(OMM\)](#)

24 de marzo

[Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas \[A/RES/65/196\]](#)

24 de marzo

[Día Mundial de la Tuberculosis \(OMS\)](#)

25 de marzo

[Día internacional de Solidaridad con los miembros del personal detenidos o desaparecidos \[A/RES/65/196\]](#)

25 de marzo

[Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos \[A/RES/62/122\]](#)

E. BIBLIOGRAFÍA:

El contenido de este Boletín está basado principalmente en información de la Biblioteca Dag Hammarskjöld (Nueva York), del Centro Regional de Información de la ONU para Europa Occidental (UNRIC), de los Organismos Especializados de las Naciones Unidas y la Oficina de Comunicación de la Misión permanente de España.

Condiciones de utilización de los sitios internet de las Naciones Unidas

[Descargos de responsabilidad](#) | [Preservación de inmunidades](#) | [Aspectos generales](#)

BIBLIOTECA DEPOSITARIA DE LAS NACIONES UNIDAS (ONUBIB)

<http://www.uv.es/onubib>



onubib@uv.es



<https://www.facebook.com/onubib>



<https://twitter.com/onubibuy>



Puede consultar o suscribirse al **Boletín**, pinchando [aquí](#)

Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 9 a 14 horas

Teléfono: + 34 / 96 382 87 42

Dirección postal:

ONUBIB

Biblioteca de Ciencias Sociales

Universitat de València

Av. dels Tarongers, s/n

Apartado de correos, 22085

46071-Valencia (ESPAÑA)

